Guayaquil, 28 de Mayo del 2018

Señores
Accionistas
EMBAPLASTIC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **EMBAPLASTIC S.A...** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017, situación comunicada a la Junta General de Accionistas.
2. La empresa no generó utilidades sobre las cuales resolver.
3. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

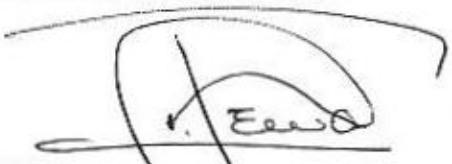

CPA MIGUEL ELIAS LEMA ORELLANA